DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Cooperación Municipal

2025/00135 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial del Plan Especial para la Restauración del Patrimonio Histórico o Artístico.*

ANUNCIO

La Diputación de Valencia, en sesión plenaria celebrada el día 17 de diciembre de 2024, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de las bases del Plan Especial para la Recuperación del Patrimonio Histórico o Artístico, lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a los efectos de que durante el plazo de diez días de exposición al público, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca insertado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, puedan los interesados examinar el expediente que se encuentra a su disposición en el servicio de Cooperación Municipal, así como en la web **https://www.dival.es/es/cooperacion-municipal**, durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones y reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, considerándose definitivamente adoptado el acuerdo en caso de que no se hubiera presentado ninguna alegación ni reclamación.

València, 7 de enero de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2025/00135